



GUATEMALA

**Caso sobre la Incidencia en la economía familiar a través del
mejoramiento de especies pecuarias**

(Comunidades del Municipio de Sololá, Sololá)

Guatemala, Diciembre de 2010

CONTENIDO

SIGLAS	3
I. Introducción	4
II. Contexto Institucional	5
a. Comité de Unidad Campesina	5
b. Eje de Desarrollo Comunitario y Productivo	10
III. Incidencia en la economía familiar del eje de desarrollo comunitario y productivo del CUC	12
a. Entorno geográfico y socioeconómico	12
b. Mejoramiento de especies pecuarias y producción de abono orgánico	13
c. Factores claves en el éxito del Programa	16
IV. Resultados / Beneficios Alcanzados	16
a. De las familias beneficiarias	16
b. De los grupos de trabajo y las comunidades	17
V. Conclusiones y lecciones aprendidas	17
a. Cambios en las familias y sus comunidades	17
b. Lecciones aprendidas	18
VI. Desafíos futuros y Recomendaciones	19

SIGLAS

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ATINAR	Proyecto Cuenca del Lago de Atitlán y Cuenca del Río Naranjo
BPA	Buenas Prácticas Agrícolas
CAC	Consejo Agropecuario Centroamericano
CNOC	Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas
CUC	Comité de Unidad Campesina
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
INE	Instituto Nacional de Estadística
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
ONG	Organización no gubernamental
PDRR	Programa de Diálogo Regional Rural
PESA	Programa Especial de Seguridad Alimentaria
RUTA	Unidad de Asistencia Técnica Regional
SCC	Centro Cooperativo Sueco
SEGEPLAN	Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia de la República
URL	Universidad Rafael Landívar

Caso sobre la Incidencia en la economía familiar a través del mejoramiento de especies pecuarias ¹

I. Introducción

El Programa Diálogo Regional Rural (PDRR) que ha sido reconocido como representante legítimo de los intereses de los productores y productoras familiares en el seno del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC)², y apoyado por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), y complementado por RUTA y FAO, está realizando un estudio en la región, que muestre las experiencias exitosas que han tenido las organizaciones de productores en cada uno de los países, mediante las cuales se hayan obtenido resultados en la contribución de la agricultura familiar a la producción y comercialización de alimentos, así como en la resiliencia a desastres naturales de hogares y comunidades rurales.

El objetivo general del estudio es “facilitar la gestión de políticas públicas³ diferenciadas para la agricultura familiar con el objetivo de aumentar su contribución a la producción y abastecimiento de alimentos, así como a la resiliencia de los hogares y comunidades rurales a los desastres naturales en Centroamérica. El estudio deberá mostrar las lecciones en el fomento de vínculos y los factores de éxito. Los resultados del estudio contribuirán a mejorar el diseño de políticas públicas de iniciativas en el desarrollo rural.

Los objetivos específicos del estudio son:

- a) Valorizar el aporte que pueden hacer las organizaciones de pequeños productores⁴, con sus experiencias prácticas, en la gestión de políticas públicas cuyo objetivo sea aumentar su contribución a la producción y el abastecimiento de alimentos, así como en aumentar la resiliencia a desastres naturales de los hogares y comunidades rurales.
- b) Intensificar el intercambio de información y experiencias entre organizaciones de productores que aumenten sus capacidades de diálogo y negociación en materia de políticas públicas para la agricultura familiar.

En el caso de Guatemala, este estudio presenta la caracterización nacional de tres experiencias exitosas que han tenido las organizaciones de productores en agricultura familiar, y específicamente este informe presenta el análisis de la experiencia del Programa

¹ Elaborado por Carlos Rodríguez Chang. Consultor

² El CAC reconoció en su reunión celebrada en Managua en septiembre de 2008, que PDRR sería la instancia regional para el diálogo entre el CAC y los pequeños productores centroamericanos.

³ Se entiende en términos amplios por “gestión de políticas públicas” el proceso social, político y técnico de formulación, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas.

⁴ Se trata de Organizaciones gremiales que representan intereses de los agricultores familiares en cada uno de los países y en la región.

de Desarrollo Comunitario y Productivo del Comité de Unidad Campesina (CUC) en la incidencia de la economía familiar a través del mejoramiento de especies pecuarias y producción de abono orgánico, en comunidades del municipio de Sololá.

II. Contexto Institucional

La incidencia de la economía familiar a través del mejoramiento de especies pecuarias y producción de abono orgánico, en comunidades del municipio de Sololá, es un programa ejecutado por el Eje de Desarrollo Comunitario y Productivo del Comité de Unidad Campesina (CUC).

a. Comité de Unidad Campesina

El “Comité de Unidad Campesina (CUC) nació el 15 de abril 1978, cuando las y los campesinos y trabajadores del campo se unieron para luchar por mejores salarios agrícolas y contra la militarización y la discriminación hacia los pueblos indígenas. Es una organización amplia y pluralista, de base campesina, indígena y popular”⁵.

El Comité de Unidad Campesina (CUC) es “una organización, indígena, campesina, y popular con bases sólidas y estructuras consolidadas, con capacidad de movilización, convocatoria y lucha para impulsar y lograr medidas relacionadas con el tema agrario y el desarrollo rural integral y aportar en CNOC y otros espacios para la creación de políticas públicas y la toma de decisiones del Estado en beneficio de las y los campesinos”⁶.

El CUC trabaja por el derecho a la tierra, la justicia laboral en el campo, el desarrollo rural integral, la participación ciudadana, la identidad y derechos de los pueblos indígenas, la promoción de la equidad de género, y el fortalecimiento organizativo. Da atención, asesoría jurídica y política a sus miembros, para la resolución de conflictos de tierras, laborales y sociales.

El **objetivo principal del CUC** es “Luchar por arrancar de raíz la injusticia y el sistema opresor y excluyente, a través de la organización, formación política y movilización de sus bases, generando propuestas políticas y técnicas, y desarrollando trabajo en espacios políticos y públicos de toma de decisiones”.

Para lograr este objetivo, el CUC se orienta específicamente hacia lo siguiente:

- a) El fortalecimiento de sus bases y estructuras organizativas, en lo político, ideológico y cultural promoviendo la equidad étnica y de género, así como la participación de los y las jóvenes y el respeto hacia los mayores.

⁵ Historia del Comité de Unidad Campesina –CUC. www.cuc.org.gt

⁶ Plan Estratégico del Comité de Unidad Campesina 2005-2009. Resumen. Comité de Unidad Campesina CUC. Guatemala, Enero de 2005

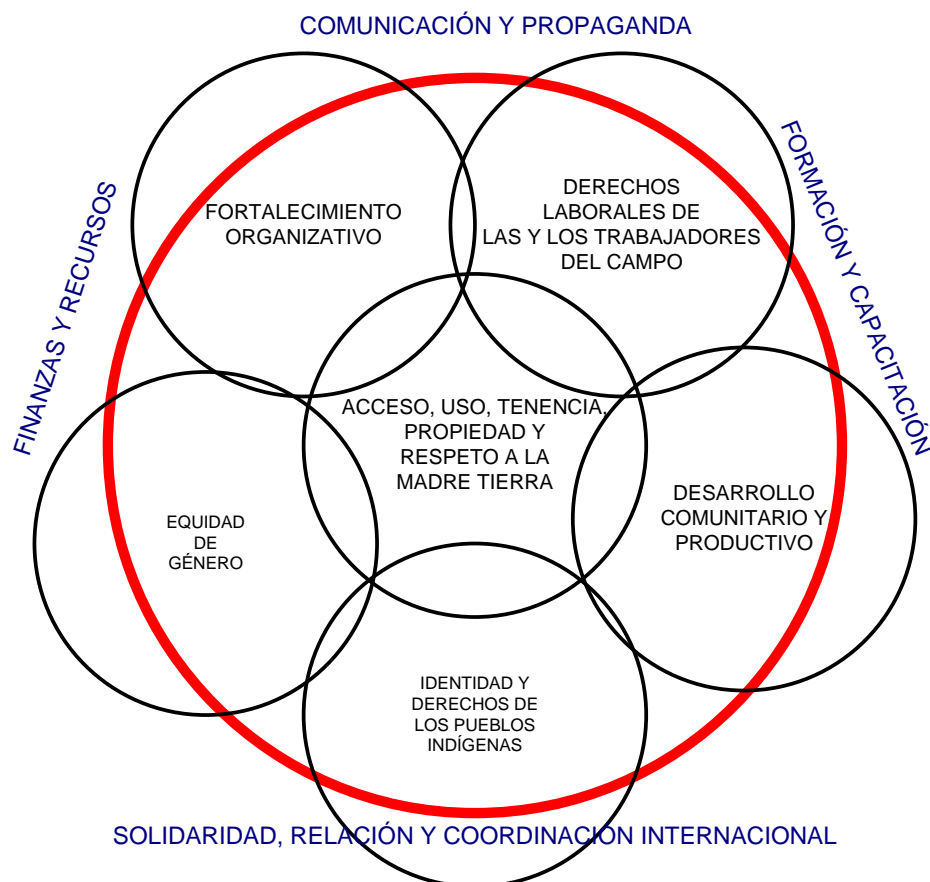
- b) Promover el acceso a la tierra de las bases a través de diferentes medios, como punto de partida para alcanzar el desarrollo rural integral.
- c) Que se practique la equidad de género y etnia, a todos los niveles, especialmente en los espacios de toma de decisión.
- d) Proponer e impulsar, junto a la CNOC, reformas y medidas legales e institucionales, en materia laboral, agraria y de desarrollo rural integral en beneficio de las y los campesinos.
- e) Establecer alianzas sólidas con organizaciones hermanas campesinas, obreras y populares, dentro y fuera del país, para generar acciones de intercambio y coordinación.

El Comité de Unidad Campesina (CUC) para alcanzar sus objetivos tiene los **Ejes de Trabajo** siguientes:

- a) Ejes Sustantivos: i. Acceso, Uso, Tenencia y Propiedad y Respeto a la Madre Tierra; ii. Derechos laborales de las y los trabajadores del campo; iii. Desarrollo Comunitario y Productivo; iv. Identidad y derechos de los Pueblos Indígenas; v. Equidad de Género; y vi. Fortalecimiento organizativo
- b) Ejes funcionales: i. Formación y capacitación; ii. Comunicación y propaganda; iii. Finanzas y recursos; y iv. Solidaridad, relación y coordinación internacional

En el esquema a continuación se muestra la interrelación entre los diferentes ejes de trabajo del CUC.

Ejes de Trabajo del Comité de Unidad Campesina (CUC)



El Comité de Unidad Campesina (CUC) tiene la **estructura organizativa** siguiente:

- a) Asamblea General: Es el máximo organismo del CUC, y le corresponde tomar decisiones sobre aspectos de evaluación y planificación estratégica, cuestiones políticas y organizativas de gran importancia, aprobar los informes del Consejo Político y el Comité Nacional y elegir a los integrantes del Consejo Político y el Comité Nacional. Se reúne ordinariamente cada 4 años y extraordinariamente cuando sea convocada por el Comité Nacional. Está constituida por: Dos delegados, un hombre y una mujer, de cada organización de base o comunidad; las y los integrantes de los comités municipales; las y los integrantes de los comités regionales; las y los integrantes del Comité Nacional.
- b) Consejo Político: Es un órgano deliberativo y de toma de decisiones que se reunirá periódicamente para conocer informes del Comité Nacional, discutir y decidir sobre temas no abordados en la Asamblea General o para tomar decisiones sobre aspectos en los que sea necesario una consulta y decisión que rebase el ámbito de competencia del Comité Nacional. Lo integran 40 personas: 11 miembros del Comité Nacional; 17 miembros de los comités regionales; y 12 miembros (actualmente) de cuadros históricos activos y destacados de las diferentes regiones.

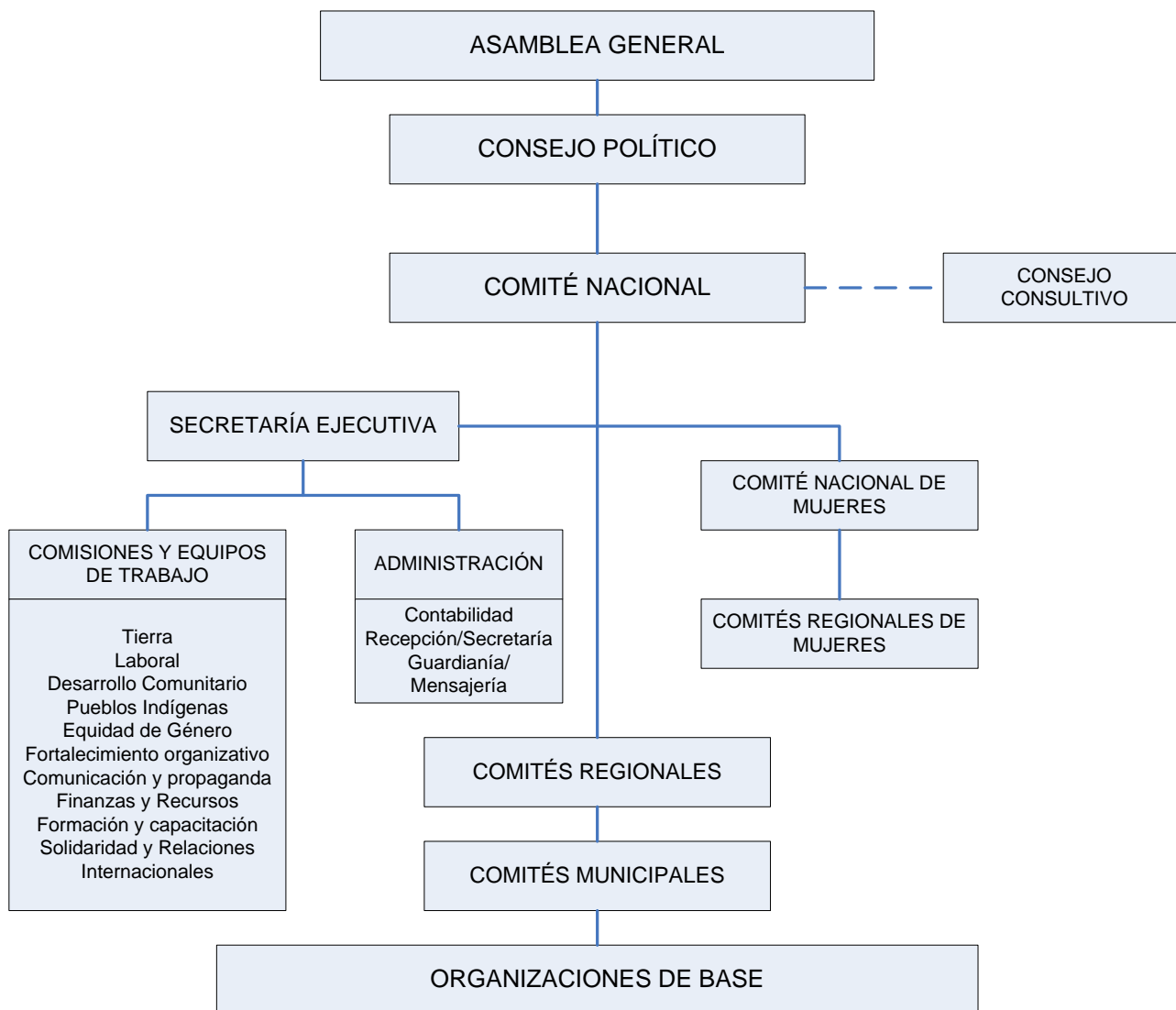
- c) Consejo Consultivo: Es un órgano de consulta, integrado por personas que sin pertenecer al CUC, están cercanos a la organización y a la lucha campesina, y que individual o colectivamente, a petición del Comité Nacional, pueden asesorar o emitir opinión y recomendación sobre los temas que se les requiera.
- d) Comité Nacional: Es el órgano de conducción nacional permanente, responsable de impulsar y ejecutar las decisiones de las asambleas general y de información y revisión, así como los acuerdos y decisiones del Consejo Político del CUC. Está integrado por compañeras y compañeros del CUC electos en asamblea. Tiene bajo su responsabilidad a las comisiones, equipos, secretaría ejecutiva, administración y personal de apoyo, así como el impulso, seguimiento y concreción de los ejes de trabajo.
- e) Comités Regionales: Están constituidos por compañeras y compañeros que, en su respectiva asamblea regional han sido electos para conducir la actividad del CUC en cada región. Según el desarrollo de cada región, así será el número de sus integrantes y en los mismos deberán de participar hombre y mujeres, indígenas y no indígenas, jóvenes y mayores.
- f) Comités Municipales: Es el órgano de conducción del CUC a nivel municipal y está constituido por compañeras y compañeros que han sido electos o electas como representantes por sus organizaciones de base o comunidades existentes en el municipio. En los casos en los que exista un amplio desarrollo organizativo, las y los integrantes del Comité Municipal podrán ser electos en una Asamblea Municipal.
- g) Comisiones y equipos de trabajo: Se organizan para el impulso de los ejes de lucha del CUC. Pueden estar constituidos por miembros del Comité Nacional, integrantes de los Comités Regionales, otros compañeros y compañeras destacados y con experiencia en el eje que les toca impulsar y por personal técnico.
- h) Secretaría Ejecutiva: Es el órgano encargado de brindar apoyo al Comité Nacional en sus funciones, darle seguimiento a las decisiones que toma el Comité Nacional, apoyar en la función de dirección, la gestión financiera y servir de canal de comunicación entre el Comité Nacional y la administración, las comisiones y equipos de trabajo para los aspectos relacionados con planes de trabajo, programas y proyectos. Tiene bajo su responsabilidad dirigir a la administración, el personal técnico de las comisiones y equipos de trabajo y el personal técnico de apoyo al CUC.
- i) Administración: Le corresponde, bajo la conducción del Comité Nacional, administrar eficiente, eficaz y austeramente los recursos materiales y financieros del CUC, así como dirigir al personal bajo su responsabilidad.

Las mujeres, además de participar en todos los órganos del CUC, tienen sus instancias específicas dentro de la organización, como el Consejo Regional de Mujeres, Consejo Nacional de Mujeres, Encuentros Regionales de Mujeres y Encuentro Nacional de Mujeres, que son foros para el intercambio y la comunicación en doble vía, la toma de decisiones, el fortalecimiento de su participación e identidad, así como, su formación política e ideológica

para aportar al desarrollo de la lucha campesina. También son para elegir a sus representantes ante las asambleas, consejos y comités a nivel regional y nacional.

A continuación se presenta el organigrama del Comité de Unidad Campesina (CUC).

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL COMITÉ DE UNIDAD CAMPESINA -CUC-



b. Eje de Desarrollo Comunitario y Productivo

La experiencia en incidencia de la economía familiar a través del mejoramiento de especies pecuarias y producción de abono orgánico, en comunidades del municipio de Sololá, como se mencionó, corresponde a una de las actividades principales del Eje de Trabajo de Desarrollo Comunitario y Productivo del Comité de Unidad Campesina (CUC). Dicho eje tiene como objetivos los siguientes:

El objetivo general del Eje es “Impulsar un modelo alternativo en la producción, intercambio, distribución y consumo con principios de soberanía alimentaria, equilibrio ecológico, equidad de género; aunado a servicios básicos e infraestructura para el desarrollo comunitario, que logre condiciones de vida digna de las comunidades y que confronte el actual modelo de agro exportación de materia prima agrícola”.

Los objetivos específicos del Eje Desarrollo Comunitario y Productivo son los siguientes:

- a) Contribuir a que se aprueben e implementen políticas públicas para créditos, subsidios y asistencia técnica para las y los pequeños y medianos productores, en base al Acuerdo Socioeconómico y Situación Agraria
- b) Contribuir a facilitar el acceso a los mercados y promover su equidad, en el marco de la lucha frontal a las políticas neoliberales y los megaproyectos que generen exclusión.
- c) Participar en los Consejos de Desarrollo, para influir en la toma de decisiones que permitan lograr las políticas públicas, la infraestructura y los servicios que las comunidades necesiten.
- d) Diseñar e impulsar un modelo de producción y comercialización, adecuado a las condiciones de las fincas y unidades productivas, para lograr la seguridad alimentaria, la mejora de las condiciones de vida y la sostenibilidad comunitaria.
- e) Impulsar un programa de capacitación en la ley de consejos de desarrollo, código municipal y otras leyes vinculadas al desarrollo, así como en elaboración y gestión de proyectos, administración y comercialización interna y externa para las comunidades campesinas.
- f) Lograr, entre las comunidades campesinas, una red de comercialización e intercambio de experiencias, productos y tecnología en armonía con la naturaleza.

Las acciones del Eje de Desarrollo Comunitario y Productivo del CUC están enmarcadas en el Proyecto “Redes Comunitarias para la plena participación democrática con equidad de género y de pueblos indígenas”, que tiene financiamiento del Centro Cooperativo Sueco - SCC- y es ejecutado en el Sur del departamento de Quiché y Norte del departamento de Sololá.

Este proyecto desarrolla un proceso para la creación y fortalecimiento de redes de producción, intercambio y consumo basado en principios de plena participación, soberanía alimentaria, equidad de género y pertinencia cultural. Para lograrlo se propuso alcanzar resultados en tres componentes fundamentales: Desarrollo Rural, Equidad de Género y Participación Democrática, desarrollando su impacto a tres niveles: de base, de la organización de segundo nivel y a nivel de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas –CNOC-, en un tercer nivel.

Todo ello en la búsqueda de la constitución de redes comunitarias; la creación de condiciones para la seguridad alimentaria, el fortalecimiento de la capacidad de propuesta, formación para la equidad y organización campesina y la definición de una posición ante el Estado y la Sociedad para el reconocimiento y desarrollo de las comunidades como interlocutoras y sujetas del desarrollo rural integral, basado en la gestión territorial, la equidad de género y la identidad y derechos como Pueblos Indígenas.

El proyecto ha logrado avanzar en un conocimiento más detallado de las posibilidades productivas y de comercialización, el inicio de la diversificación productiva, el establecimiento de centros de coordinación entre comunidades como una fase para el funcionamiento de redes de intercambio y la definición inicial de una estrategia tendiente a fortalecer la organización campesina.

En relación a la experiencia analizada, el Componente de Desarrollo Rural del Proyecto establece las acciones e indicadores siguientes:

- a) Echar a andar iniciativas que tiendan a fortalecer la autosuficiencia en las comunidades: agro-ecología, recuperación del valor agregado que implica la cultura, identidad y diferencia.
- b) Fortalecer diversos sistemas de producción local y regional.
- c) Desarrollar una acción diferenciada en tres aspectos: desarrollo de prácticas agroecológicas; fortalecimiento de la seguridad alimentaria; y, desarrollo de la comercialización
- d) Valorizar la producción y semillas criollas y la conservación del germoplasma.
- e) Finalizado el 2012 el 35% de la producción total de 633 familias participantes en el proyecto se maneja con bases agroecológicas (aboneras, insecticidas e infraestructura).

III. Incidencia en la economía familiar del eje de desarrollo comunitario y productivo del CUC

a. Entorno geográfico y socioeconómico

Las comunidades beneficiarias del Eje de Desarrollo Comunitario y Productivo del CUC dentro del Proyecto “Redes comunitarias para la plena participación democrática con equidad de género y de pueblos indígenas”, y específicamente con centros de producción de abonos naturales y mejoramiento de especies pecuarias, se detallan a continuación:

Municipio de Sololá: Comunidades beneficiadas con Centro de Producción de Abonos Naturales. Por sexo de integrantes del Centro

Comunidades		Número de beneficiarios		
		Hombres	Mujeres	Total
1	Nueva Esperanza y Cipresales	8	7	15
2	Barranco El Tablón	1	9	10
3	El Tablón Caserío Central y Yaxón	2	7	9
4	Chuacruz Pujujil 1	4	4	8
5	Caserío Chuarixché	3	4	7
6	María del Carmen 1	2	3	5
7	María del Carmen 2	5	9	14
8	Cooperativa	3	3	6
9	Concepción	5	4	9
10	Chuimanzana	5	5	10
Totales		38	55	93

Estas comunidades tienen diferentes formas de organización, que van desde asociaciones, comités comunales, pero “nacidas desde el movimiento social de reivindicación de derechos, de los pueblos indígenas, defensa por la tierra y el territorio, el medio ambiente, seguridad y soberanía alimentaria”.

Las comunidades beneficiarias con centros de producción de abonos naturales y mejoramiento de especies pecuarias están ubicadas en el municipio de Sololá del departamento de Sololá, a una distancia aproximada de la cabecera municipal de 8 kilómetros.

Sololá, es uno de los 19 municipios del departamento, que se localiza a 140 kilómetros de la ciudad capital con la que se comunica por medio de carretera asfaltada transitable todo el año. La extensión del municipio es de 94 km². Su fisiografía es de las denominadas tierras altas volcánicas, que se caracteriza por la diversidad de accidentes geográficos

La cabecera municipal se encuentra a una altura de 2,114 msnm, con un clima que varía según la región, en el área del altiplano y central, su clima es eminentemente frío y la parte baja o sea a las orillas del Lago de Atitlán, el clima es templado; se manifiestan dos estaciones claramente definidas, invierno y verano.

La población total del municipio se estima (en el 2010) en 70,000 habitantes, de los cuales

89% es indígena de la etnia Kakchiquel. El 51% de la población está compuesto por mujeres, además la mayor parte está conformada por personas jóvenes. La población está concentrada: el 21% en el área urbana y el 79% en el área rural, distribuida en 63 centros poblados, de los cuales 4 son aldeas y 9 cantones. El 100% de la población de las comunidades beneficiarias es indígena de la etnia Kakchiquel, y una gran mayoría es monolingüe y son pocas las personas que hablan el castellano⁷.

De acuerdo al mapa de pobreza de Guatemala⁸, los pobladores del municipio de Sololá están considerados entre los más pobres del país: El 83% de la población viven en condiciones de pobreza y el 56% en extrema pobreza.

La tenencia de la tierra en el municipio, está atomizada como producto de la presión que ejerce el crecimiento de la población, con tamaños promedios de 3 a 5 cuerdas⁹ por familia y con parte de su extensión accidentada y rocosa, con poco valor.

La principal actividad económica, es la agricultura siendo los principales cultivos: maíz, frijol, trigo y hortalizas. Otras actividades económicas importantes, son las artesanías, especialmente los telares domiciliarios y los talleres de carpintería.

b. Mejoramiento de especies pecuarias y producción de abono orgánico

El programa de incidencia en la economía familiar a través del mejoramiento de especies pecuarias (centros de producción de abono orgánico) tiene los objetivos siguientes:

El objetivo general es “Fortalecer la lucha por la defensa del territorio y la recuperación de la madre tierra, la economía indígena campesina, con equidad de género, pertenencia cultural y generacional”.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- a) Impulsar, en el seno del movimiento indígena y campesino, un modelo alternativo de relación intercomunitaria, de alcance político, organizativo y económico, con un planteamiento común en torno al desarrollo rural desde la perspectiva del impulso de la Agro Ecología como alternativa ante los efectos de la liberalización económica.
- b) Desarrollar un proceso que permita la creación y fortalecimiento de redes de producción, intercambio y consumo basado en principios de plena participación, soberanía alimentaria, equidad de género y pertinencia cultural.

⁷ Plan Comunitario de Desarrollo del Caserío El Barranco, Cantón El Tablón. Año 2002-2010. Municipalidad de Sololá / Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).

⁸ Mapa de Pobreza de Guatemala 2002. Secretaría General de Planificación y Programación –SEGEPLAN/Instituto Nacional de Estadísticas –INE/Universidad Rafael Landívar –URL/Banco Mundial. Guatemala 2004

⁹ La cuerda es una unidad de medida de superficie expresada en varas cuadradas, equivalente en este caso a 625 varas cuadradas (25 x 25 varas). Una hectárea es el equivalente a 22.857 cuerdas.

- c) Desarrollar un proyecto para la producción de Material Orgánico a través del mejoramiento de las especies pecuarias en comunidades de Sololá, lo cual incluye la compra de animales, apoyo a la infraestructura de corrales y sanidad animal al momento de su llegada a las comunidades, para posteriormente darle un tratamiento especial a los estiércoles y orines de los animales en diversas formas y abonos sólidos y líquidos de muy altos contenidos de nutrientes necesarios para el desarrollo de cultivos para incidir positivamente en la economía familiar.

Para alcanzar los objetivos anteriores, el Eje de Desarrollo Comunitario y Productivo del CUC diseñó un programa para facilitar cambios estructurales por medio de la capacitación, asistencia técnica, giras de intercambio con la modalidad de campesino a campesino, profilaxis para las especies pecuarias de traspatio, y apoyo a la infraestructura de comercialización, el cual está dentro del marco de la “Soberanía Alimentaria, Sostenibilidad, y la no dependencia de insumos externos”.

Este programa se orienta a la instalación de pequeñas granjas generadoras de material (estiércoles) para la elaboración de abonos orgánicos tales como: Composteras, abono Bocashi, biofertilizantes (líquidos y sólidos), foliares y microorganismos efectivos, bajo los principios de:

- a) Incorporar material orgánico a los suelos para la recuperación de su textura y fertilidad (recuperación de la madre tierra)
- b) Proteger la salud de los beneficiarios y la de su familia mediante la no exposición a productos químicos
- c) La no dependencia en el uso de insumos (fertilizantes) externos, que van en detrimento de la economía familiar y la fuga de divisas hacia los grandes capitales
- d) La decisión de poder utilizar el producto económico de sus cosechas al bienestar familiar y no ha crear reservas para las onerosas compras de insumos (fertilizantes) químicos tradicionales
- e) Utilizar los recursos que tienen dentro de las mismas comunidades
- f) Rescatar los conocimientos ancestrales de producción agrícola
- g) El cuidado del medio ambiente
- h) La incorporación equitativa en calidad y cantidad de las mujeres (equidad de género) en las actividades productivas familiares
- i) Contar para el autoconsumo con productos sanos para la salud y la naturaleza
- j) Crear redes comunitarias que van desde lo político, organizativo y productivo.

En las comunidades beneficiarias se han instalado 7 granjas de Ovejas (apriscos de 10 ovejas), 8 galeras de gallinas ponedoras (galpones con 25 gallinas), y 9 granjas con ganado de engorde (establos con 4 animales), con promedios de producción de estiércol de 8, 7 y 10 sacos quincenales, respectivamente. Los cuales son distribuidos dentro de los participantes de cada centro, además del material orgánico producido, se distribuyen la responsabilidad del cuidado y la alimentación de los animales.

El enfoque del programa está orientado a complementar y/o mejorar los sistemas productivos de patio tradicionales hacia sistemas de patio-hogar más eficientes y sostenibles, en donde las familias incorporan prácticas de baja dependencia de insumos

externos, amigables con el ambiente para garantizar la subsistencia y mejorar la alimentación en condiciones de vivienda saludables.

El proceso de estas acciones del programa se inicia con campañas de concientización y sensibilización en comunidades seleccionadas previamente, en las cuales se les explica los daños que se producen a la madre tierra con el uso de agro químicos industrializados, los daños a la salud y la incidencia que tienen esos efectos (tóxicos) en el desarrollo intelectual de los niños en su rendimiento escolar. Esta concientización y sensibilización se realiza por medio de capacitaciones y técnicas de transferencia horizontal de conocimientos entre campesinos y campesinas (giras de campo, intercambio de experiencias).

Como resultado del proceso de concientización y sensibilización, se procede a la formación de grupos de interés con los que se estaría trabajando directamente a través de capacitaciones y acompañamiento técnico en las buenas prácticas de mejoramiento de especies pecuarias, el aprovechamiento de los desechos sólidos y líquidos de estas especies, y elaboración de abonos orgánicos. Posteriormente, se proporciona el acompañamiento técnico para el uso de abonos orgánicos y la conservación de suelos. Cabe señalar, que en el proceso de capacitaciones se selecciona a personas de la propia comunidad para que se desempeñen como promotores comunitarios.

La difusión de las buenas prácticas de manejo pecuario, busca mejorar la producción y consumo de proteína de origen animal, minerales y vitaminas liposolubles. También, fortalecer las capacidades y conocimientos de las familias, e implementar tecnologías y prácticas adecuadas para el manejo, producción y reproducción de animales de patio, tanto para el consumo familiar como para la generación de ingresos.

En el caso de las aves, estas son activos sobre las cuales las mujeres tienen control y acceso. Por ello, al fortalecer sus capacidades para el manejo y cuidado de este recurso, el tema de las aves llega a contribuir, además de una fuente de alimentación e ingresos, una posibilidad para mejorar las condiciones de las mujeres. El hecho de contar con un patrimonio pecuario robusto y suficiente brinda a las mujeres mayores potencialidades para tomar decisiones en beneficio de ellas y sus familias¹⁰.

El aprovechamiento de los desechos sólidos y líquidos para la elaboración de abonos orgánicos es la práctica sugerida dentro de los elementos complementarios del componente productivo. Mediante esta práctica se contribuye al saneamiento del hogar, pero además se reciclan nutrientes para aprovecharlos en la producción de alimentos.

¹⁰ Guía Metodológica Patio-Hogar. Colección de Guías Metodológicas del Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA) de Guatemala. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO)/Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)/Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). Guatemala, diciembre de 2007

c. Factores claves en el éxito del Programa

El éxito del Programa del mejoramiento de especies pecuarias y producción de abono orgánico en las comunidades beneficiarias de Sololá, se ha construido a partir de los siguientes elementos:

- a) *La comprensión de la cultura organizativa local*, basada en una larga y diversa tradición de participación en espacios como la familia, la comunidad, las actividades agrícolas, las actividades religiosas y de desarrollo
- b) *La capacitación y formación de recurso humano de la comunidad* orientada a garantizar la sostenibilidad del proceso de desarrollo impulsado, mediante el fortalecimiento de las capacidades actuales y potenciales de los campesinos
- c) *La transferencia de recursos y responsabilidades a los propios beneficiarios*. Como complemento al proceso de capacitación y formación de recurso humano se transfirieron responsabilidades a los propios beneficiarios para que de manera progresiva gradual fueran adquiriendo experiencia en el manejo de las unidades productivas (centros de producción de abono orgánico) y asumiendo los compromisos productivos
- d) *El trabajo conjunto de la comunidad, de manera organizada, para beneficio común*. Los miembros de las comunidades se han unido en función a objetivos comunes, principalmente de carácter cultural, ambiental, productivo y económico.

IV. Resultados / Beneficios Alcanzados

a. De las familias beneficiarias

Entre los resultados favorables del programa se identifican: el mejoramiento del ingreso familiar, la generación de empleo, un mejor nivel de vida que se manifiesta en mayor educación, salud y nutrición, y la vinculación de la mujer a las actividades productivas de la comunidad.

En el proceso de capacitación a las familias beneficiarias se resaltó que el número de animales por centro de producción, no constituye un negocio atractivo dentro de un número de 8, 10 y 12 participantes por centro. Mas bien, el mejoramiento de las especies pecuarias dan resultados económicos que no se visualizan fácilmente, tal como: El ahorro en la no compra de fertilizantes tradicionales, la disponibilidad del dinero producto de las cosechas, disponibilidad del dinero producto del trabajo que se hace en servicio de terceros, ahorro de medicamentos partiendo de tener una mejor salud con productos de calidad no contaminados de tóxicos, que al final redunda directamente en la economía y bienestar de la familia campesina.

La instalación y manejo de las pequeñas granjas, además de la producción de abonos naturales orgánicos, está generando ingresos extras, por ejemplo en las granjas de gallinas ponedoras el 50% de la postura diaria de huevos se destina a la “sostenibilidad” (compra de concentrado), y el otro 50% para el consumo familiar o para la venta y utilización de los recursos económicos para la satisfacción de otras necesidades. En el caso del ganado de engorde, ocurre similar situación, ya que al vender los animales que se les proporcionó, les generan ingresos suficientes para la adquisición de otros animales para iniciar el proceso de engorde y excedentes para cubrir otras necesidades familiares.

b. De los grupos de trabajo y las comunidades

Como se mencionó, para abordar la mejora en los sistemas productivos familiares, especialmente pecuarios, se trabajó a nivel de grupos de interés, por lo que su fortalecimiento organizativo y de autogestión ha resultado crucial para el desarrollo y sostenibilidad de los procesos. También ha sido fundamental el fortalecimiento de la relación de estos grupos con los integrantes de la comunidad y con la autoridad local.

En 5 centros (de mejoramiento pecuario y producción de abonos orgánicos) instalados ya se ha cerrado el primer ciclo de engorde del ganado, y afortunadamente se ha dado un paso en firme en cuanto a la sostenibilidad, pues después de la venta de los 4 animales que se les proporcionó, se ha ampliado el número de animales por centro.

V. Conclusiones y lecciones aprendidas

a. Cambios en las familias y sus comunidades

Se ha avanzado en la formación y fortalecimiento de las capacidades y conocimientos del recurso humano local sobre buenas prácticas de manejo de sistemas de producción pecuaria y del aprovechamiento de los desechos sólidos y líquidos de estos para la elaboración de abonos orgánicos; así como en buenas prácticas para el aprovechamiento de estos abonos y la conservación de los suelos.

Los sistemas de producción prevalecientes en las comunidades han evolucionado a través de la asistencia técnica recibida en buenas prácticas agropecuarias. Los proyectos productivos emprendidos por las familias beneficiarias les generan utilidades reales.

Las comunidades y familias conocen la potencialidad de trabajar en forma organizada, aún cuando todavía debe fortalecerse con el propósito de crear bloques solidarios, incluyentes y altamente responsables.

El intercambio de experiencias entre comunidades y agricultores, así como las parcelas demostrativas, giras de campo han permitido estimular el interés de las y los asistentes para aplicar nuevas prácticas; compartir el manejo de problemas y discusión de soluciones;

fortalecer vínculos sociales e interinstitucionales; y han demostrado que son centros de enseñanza y aprendizaje en el corto plazo, que detonan los procesos comunitarios.

b. Lecciones aprendidas

Una de las principales lecciones aprendidas es que todo debe de ser producto de un proceso, ya que esta iniciativa es de reciente inicio, en apenas tres años de estar llevándola a cabo fue hasta el segundo año que se empezó a elaborar y posteriormente a usar los abonos orgánicos en parcelas demostrativas dentro de las comunidades. El primer año fue de concientización, sensibilización y fortalecimiento de las capacidades humanas: “La agricultura orgánica no es un proceso en el que se enseñe a hacer abonos orgánicos, más bien es un proceso de enseñar porque se deben usar”¹¹.

Para obtener resultados positivos debe haber: i) una participación consciente y activa de los propios productores y sus familias en las acciones de desarrollo emprendidas; ii) una formación y capacitación permanente de sus miembros como los pilares fundamentales de sostenibilidad de la conducción de las organizaciones, cuando la cooperación externa disminuya o desaparezca, iii) un fortalecimiento organizativo y administrativo con herramientas e instrumentos de control, seguimiento y de toma de decisiones, iv) generación de ingresos económicos como la base para emprender mejoras en los aspectos sociales e impulsar un crecimiento económico con equidad, basado en la producción de bienes y servicios; y v) un fuerte involucramiento de actores externos (programas de desarrollo, organizaciones internacionales, alianzas estratégicas) como los ejes que apoyan, acompañan y asesoran los procesos.

Si bien es cierto que organizaciones sociales como el Comité de Unidad Campesina (CUC) se han convertido en gestoras de desarrollo, no significa que deben de asumir del todo una responsabilidad que le compete al Estado, en este caso a través del MAGA, debido a que es necesario resaltar la importancia y el papel que el Estado debe de jugar en el desarrollo rural, cuando se trata de estratos de pequeños productores. Por tal razón, este modelo debe ser acompañado de un apoyo subsidiario decreciente y equitativo.

Un factor importante adquirido, producto de la implementación de este modelo comunitario, es el hecho que este proceso debe de ir acompañado de un programa de capacitación en servicio de líderes y miembros de los grupos de interés, por lo menos en aspectos productivos, de educación alimentaria y nutricional, con la finalidad de ir asimilando el proceso de transición y de consolidación.

¹¹ Experiencia de incidencia en la economía de familias de Sololá a través del mejoramiento de especies pecuarias (Centros de producción de abonos orgánicos). Documento de Trabajo. López, René. Desarrollo Comunitario y Productivo. Comité de Unidad Campesina –CUC. Diciembre de 2010.

VI. Desafíos futuros y Recomendaciones

Esta iniciativa alcanzado algunos logros y avances, pero también tiene desafíos que requieren aún de acompañamiento técnico y financiero para enfrentarlos, entre estos se identifican los siguientes: i) Consolidar acciones dirigidas al manejo y uso adecuado de los recursos naturales ligados a la producción agropecuaria; y ii) La experimentación e innovación tecnológica orientada hacia las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) para dar respuesta a los retos de la seguridad alimentaria de las comunidades beneficiarias y de los alrededores.

Para ello, la búsqueda y consolidación de alianzas con instituciones con objetivos similares (por ejemplo, el Proyecto ATINAR¹²) contribuiría a complementar y/o ampliar acciones, así como a garantizar la sostenibilidad de los procesos locales

¹² Proyecto "Fortaleciendo las dinámicas locales en la cuenca del río Naranjo y cuenca del lago de Atitlán con énfasis en la producción intensiva agrícola y la producción artesanal. De la reconstrucción al desarrollo" (ATINAR). FAO/AECID. Este proyecto actualmente beneficia 2,000 familias y productores de Sololá y San Marcos buscando mejorar la productividad agropecuaria y su inserción en los mercados.